

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

En el Estado de Morelos, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, del día jueves cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, convocó a la Quinta Sesión Ordinaria dos mil veinticuatro del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de manera presencial con sede en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno del Estado de Morelos, a los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; al Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos; al Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; al Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y a la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En el uso de la voz el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da paso al desahogo del orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Se procede al desahogo del pase de lista de asistencia, encontrándose presentes, la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora

Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos y de manera remota digital el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, contando con la asistencia de 6 de 7 miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cumpliéndose con el Quórum legal establecido en el artículo 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por lo que se declara abierta la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de este Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, declarándose válidos los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen y quedando supeditada la presente acta al registro en video de la presente sesión.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, solicita al Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal dé lectura del siguiente punto del orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente a la lectura y en su caso aprobación del Orden del día el cual está integrado por catorce puntos de trabajo:

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para el Compromiso en la Prevención y el Combate a la Corrupción.
4. Presentación y en su caso a probación del Plan de Trabajo 2025 de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.
5. Aprobación del Programa de Trabajo Anual 2025.
6. Presentación de Diagnósticos contemplados para el cuarto trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024, y acciones a realizar.
7. Presentación de seguimientos: Al punto 6.1.1 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; referente al Diagnóstico sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas; para cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de interés (UAEM), vistas por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador, Diagnósticos contemplados en el Tercer Trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024.

8. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba el calendario anual 2025 de las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
9. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se da a conocer el segundo período vacacional correspondiente al año 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
10. Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.
11. Informe de la 11ª Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción.
12. Entrega de reconocimiento a la Maestra en Ciencias Jurídicas, María Eugenia Oropeza Alonso, por su valiosa participación como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

Una vez realizada la lectura, la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente orden del día.

Haciendo uso de la palabra la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita que el punto 7 del orden del día sea modificado y se retire de los seguimientos el punto 6.1.1 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, referente al Diagnóstico sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas, para cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de interés (UAEM).

En el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta que su intervención es en sentido de retirar el seguimiento al cual hace referencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, ya que es de especial interés para la Fiscalía Anticorrupción y de todos los Titulares de este Sistema, que se habría de platicar y sentarse a revisar los antecedentes con quienes se han incorporado recientemente al Sistema, como es el caso de la Secretaria de la Contraloría, que no tienen los antecedentes de este tema, en ese sentido cree importante el sentarse a revisar con todos y todas los Titulares del Sistema este punto que es de vital importancia para el Estado y que seamos dentro del Sistema Anticorrupción en ese sentido colaborativos incluso al exterior y apoyar a nuestra Máxima Casa de Estudios en lo que sea necesario para que cumplan los sujetos obligados, sin que haya una afectación a la Máxima Casa de Estudios, por lo que solicita se retire este punto del orden del día y se pronuncia a favor

Solicitando y haciendo el uso de la palabra el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, se pronuncia a favor de la modificación del seguimiento del punto 7 del orden del día.

En el uso de la voz el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, se manifiesta a favor de la modificación del presente punto en mención.

A lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, solicita se lleve a cabo la votación para la modificación de retirar el seguimiento al punto 6.1.1 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, referente al Diagnóstico sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas, para cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de interés (UAEM), del punto 7 del orden del día, teniendo como resultado la **aprobación** del Orden del día con la modificación del punto 7 por **unanimidad** de los presentes. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del punto tres del orden del día.

3. Presentación y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para el Compromiso en la Prevención y el Combate a la Corrupción.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente en la Presentación y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para el Compromiso en la Prevención y el Combate a la Corrupción.

En el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, destaca que, el Convenio que se ha propuesto entre este colegiado y el Poder Ejecutivo con la finalidad de que el mismo se suscriba en los trabajos de la conmemoración del Día Internacional Anticorrupción, que se estarán llevando a cabo los días 09 y 11 de este mes y particularmente la suscripción de este Convenio que ustedes han tenido a la vista y que se ha venido trabajando con los enlaces de todos los integrantes y se ha venido perfeccionando con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, que ya ha dado el Visto Bueno, por lo que se solicita la aprobación en este momento y sus asistencia a suscribir el mismo el próximo miércoles 11 diciembre en punto de las 14:00 hrs, donde asistirán todos los integrantes de este Comité para suscribirlo con la Titular del Ejecutivo del Estado. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Haciendo uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, solicita se le confirme la fecha en la que se llevará a cabo la firma del Convenio de Colaboración.

En ese sentido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el convenio se propuso para llevar a cabo la firma dentro de los dos días en los que se realizaran las actividades en conmemoración del Día Internacional Anticorrupción y es el segundo día, que es el 11 de diciembre, a las 14:00 horas en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo "Juan Soriano", donde desde las 11:00 horas se estarán llevando a cabo otras actividades, pero la suscripción del Convenio se estará llevando a cabo a las 14:00 horas.

Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del convenio de colaboración del presente punto, para efecto de la suscripción y posterior publicación.

Por lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se **aprueba por unanimidad**

de los presentes para efecto de la suscripción y posterior publicación el **Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para el Compromiso en la Prevención y el Combate a la Corrupción.**

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del cuarto punto del orden del día.

4. Presentación y en su caso a probación del Plan de Trabajo 2025 de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente en la Presentación y en su caso a probación del Plan de Trabajo 2025 de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

En el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, agradece la dispensa y solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo. Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del Plan de Trabajo de la Plataforma Digital del presente punto.

Por lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se **aprueba el plan de Trabajo 2025 de la Plataforma Digital del Estado de Morelos por unanimidad** de los presentes.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del quinto punto del orden del día.

5. Aprobación del Programa de Trabajo Anual 2025.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la Aprobación del Programa de Trabajo Anual 2025.

En el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, agradece la dispensa y solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo. Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del Programa de Trabajo Anual 2025 del presente punto.

Por lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se **aprueba el Programa de Trabajo Anual 2025** por **unanimidad** de los presentes.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del sexto punto del orden del día.

6. Presentación de Diagnósticos contemplados para el cuarto trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024, y determinación de acciones a realizar.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la Presentación de Diagnósticos contemplados para el cuarto trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024, y determinación de acciones a realizar.

- 6.1 Diagnóstico en Materia de Capacidades Técnicas homologadas para el aprovechamiento de la Plataforma Digital Nacional.**
- 6.2 Diagnóstico Relativo a la Adopción de un Marco Normativo sobre la Conformación y/u Operación de Servicios Profesionales de Carrera, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.**
- 6.3 Diagnóstico sobre el Índice de Transparencia Presupuestaria del Sistema Anticorrupción del Estado De Morelos.**
- 6.4 Diagnóstico sobre el Nivel de Integración de Tecnologías y Metodología Analítica en Auditoría y Control Interno de las Instancias de Auditoría Gubernamental y control Interno.**
- 6.5 Diagnóstico sobre Avance en la Creación de un Sistema Estatal de Proveedores y Contratistas que se Vincule a la Plataforma Nacional.**
- 6.6 Diagnóstico sobre el Indicador de Coordinación de Contenidos Curriculares Anticorrupción.**
- 6.7 Diagnóstico sobre la Detección de Necesidades de Capacitación.**

En el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, agradece la dispensa y solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo. Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Continuando con el uso de la palabra la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se lleve a cabo la votación de la **aprobación en bloque y acciones a realizar** del punto seis del orden del día.

Por lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación en bloque, así como las acciones a realizar del punto seis** del orden del día por **Unanimidad** de los presentes. Se destacó que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del séptimo punto del orden del día.

7. Presentación de seguimientos: A las vistas por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador, Diagnósticos contemplados en el Tercer Trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024, y determinación de acciones a realizar.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el séptimo punto del orden del día, es la Presentación de seguimientos con la modificación hecha al orden del día: A las vistas por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Segunda Sesión Ordinaria 2024, por el Comité Coordinador; Diagnósticos contemplados en el Tercer Trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024, y determinación de acciones a realizar.

7.2 Vistas por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador:

7.2.1 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a las Vistas enviadas a los Contralores Municipales, respecto de los Presidentes Municipales que no Emitieron Respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Informe de Avance de Interconexión de Sujetos Obligados con la Plataforma Digital Nacional e Implementación de la Plataforma Digital del Estado De Morelos.

7.2.2 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a las Vistas enviadas a los Contralores Municipales, respecto de los Presidentes Municipales que no Emitieron Respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico de Entes que han Adoptado Marcos Normativos de Austeridad y Disciplina Financiera.

7.3 Seguimiento de Diagnósticos contemplados en el Tercer Trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024.

- 7.3.1** Informe al Comité Coordinador por cuanto al Diagnóstico Acerca del Porcentaje de Políticas de Integridad, Ética Pública y Prevención de la Corrupción con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
- 7.3.2** Informe al Comité Coordinador por Cuanto al Diagnóstico sobre Mecanismos de Seguimiento y Transparencia Proactiva en los Procesos de Procuración e Impartición de Justicia por parte de las instancias encargadas de la Investigación, Substanciación, Determinación y Resolución de Faltas Administrativas y Delitos por Hechos de Corrupción.
- 7.3.3** Seguimiento al Punto 5.3 Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; referente al Diagnóstico sobre Declaración Patrimonial y de Intereses en sus Diversas Modalidades.

En el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

Así mismo la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, agradece la dispensa y solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo. Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Continuando con el uso de la palabra de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se lleve a cabo la votación de la **aprobación en bloque así como las acciones a realizarse de los seguimientos de diagnósticos y Recomendaciones No Vinculantes del punto siete** del orden del día.

Por lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación en bloque y acciones a realizarse de los seguimientos de diagnósticos y Recomendaciones No Vinculantes del punto siete** del orden del día por **Unanimidad** de los

presentes. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del octavo punto del orden del día.

8. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba el calendario anual 2025 de las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el octavo punto del orden del día, Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba el calendario anual 2025 de las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

En el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, destaca que, este punto particularmente corresponde al calendario que ya ha sido enviado a todos los integrantes y que tuvo algunas adecuaciones en razón de las características propias que se tienen en el Colegiado y ha quedado adaptado a esas condiciones cumpliendo con la normatividad respectiva para las Sesiones Ordinarias trimestrales. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Solicitando el uso de la palabra el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, solicita se modifiquen las fechas de la Sesiones de abril, octubre y diciembre, ya que las mismas fueron programadas para celebrarse en día lunes y por cuestiones de agenda con la Gobernadora en la Mesa de Seguridad, se le complicaría poder estar presente por lo que solicita puedan quedar la Segunda Sesión Ordinaria el 22 de abril de 2025, la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 el 21 o 22 de octubre de 2025 y la Quinta Sesión Ordinaria 2025 el 09 o 10 de diciembre de 2025, recorrerlas uno o dos días.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que se pondrá en consideración esa modificación.

En ese sentido haciendo uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta estar de acuerdo con la solicitud del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, integrante de este Órgano Colegiado, y pide al Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, atentamente que previamente a las convocatorias a las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, que se van realizando, se les proponga tanto el día como la hora y sede, para no tener inconvenientes y ausencia. Continuando el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, solicita respetuosamente a todas las compañeras y compañeros integrantes de este Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción, se pueda, independientemente de lo que el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos acuerde con el Presidente que vaya a asumir la presidencia en lo sucesivo, porque nos vamos rotando, platicar este tema de las convocatorias.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que, se tuvo una mesa de trabajo previa del calendario con las representaciones de ustedes y en esa mesa de trabajo se afino con las fechas señaladas, probablemente no se consideraron estas características que refieren y no quedaron adecuadas para la mayoría, sin embargo si no hay inconveniente por los demás integrantes para hacer esta modificación y rescatando la sugerencia que hace el señor Fiscal para convocar y las sedes, se estaría buscando que a través de quien presida este colegiado se estuvieran rotando las sedes, por eso se acordó que hoy fuera en este Salón, a razón de que la sede la propone la Presidencia del Colegiado y estas fechas, ahorita se propone esta modificación y si los integrantes no tienen inconveniente la votaran a favor, pero con la aclaración de que se concilio este calendario con sus enlaces.

Haciendo uso de la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, manifiesta no tener inconveniente a la petición que hace el Doctor Jorge Gamboa Olea, en la modificación del calendario, entiende el trabajo que ya tiene programado con la señora Gobernadora, del mismo modo manifiesta que el Tribunal de Justicia Administrativa, los días miércoles lleva a cabo Sesiones de Pleno, entonces solicita, en esa reciprocidad de cortesía, se considere la modificación de lunes a martes.

Solicitando el uso de la voz el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, manifiesta estar a favor del proyecto de movimiento del calendario y modificarlo para efecto de que podamos estar la mayoría de nosotros presente también pido de favor se considere que en el caso del Instituto frecuentemente los plenos son miércoles y jueves entonces si se pudiera cambiar hacia el martes, le parece que podría ser mucho más asertivo para la asistencia.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que reiterada la posibilidad de que las Sesiones que coinciden en día lunes principalmente, sean modificadas al día martes siguiente del calendario que presentamos, quedando entonces de la siguiente manera: Segunda Sesión Ordinaria 2025 sería el 22 de abril de 2025, la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 sería el 21 de octubre de 2025 y la Quinta Sesión Ordinaria 2025 para el 09 de diciembre de 2025, que son las que mejor se ajustan a sus actividades.

En ese sentido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, pone a consideración de los integrantes la propuesta de modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025, quedando de la siguiente manera: la primera el 21 de enero 2025, la segunda el 22 de abril del 2025, la tercera el 8 de julio del 2025, la cuarta el 21 de octubre del 2025 y la quinta el 9 de diciembre del 2025; por lo que con el respeto de la presidencia solicita que los que estén por la afirmativa de esta modificación se manifiesten levantando la mano.

Derivado de las aportaciones recibidas la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se lleve a cabo la votación de la aprobación del presente punto, para efectos de su publicación, se sirvan levantar la mano.

Por lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto por **Unanimidad** de los presentes. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del noveno punto del orden del día.

9. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se da a conocer el segundo período vacacional correspondiente al año 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el noveno punto del orden del día, es el consistente a la Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se da a conocer el segundo período vacacional correspondiente al año 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Acto seguido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, de manera breve comentar que se anunció en la mesa de trabajo previa y les ha sido notificada a los integrantes de este colegiado el segundo periodo con fechas del 23 de diciembre de 2024 al 7 de enero del 2025, de quienes así también tengan derecho. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo. Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto, y como efecto consecuente se ordene al

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos efectúe la emisión y publicación respectiva.

Por lo que el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto por **Unanimidad** de los presentes. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo punto del orden del día.

10. Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el décimo punto del orden del día, es el consistente en la Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, la información del avance de la interconexión de los sistemas que se han estado atendiendo y que se tienen implementados en el Sistema Anticorrupción, ya ha sido entregado con anterioridad y se tiene particularmente dichos avances en los sistemas 1, 2, 3, 6 y el reconocimiento del sistema que somos pioneros, el sistema número 7 que está todavía en espera de temas normativos.

Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, manifiesta que, una vez que se dio cuenta del presente punto **se da por presentado el informe** concerniente al presente punto.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo primer punto del orden del día.

11. Informe de la 11ª Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el décimo primer punto del orden del día, es el consistente en el Informe de la 11ª Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, los integrantes tuvieron conocimiento en la semana anterior se participó en el décimo primer encuentro de Secretarios Técnicos de los Sistemas Anticorrupción en Tampico, Tamaulipas, donde en el informe que ya se les ha hecho llegar por correo, precisamos los puntos principales de rescate y de desarrollo de otras Secretarías Técnicas y del Sistema Nacional, donde en buenas prácticas y en un intercambio de desarrollos particularmente de las Plataformas Digitales

pudimos conocer fortalezas, debilidades y oportunidades que nos permiten eficientar los trabajos que estamos haciendo con dichas plataformas y en esa participación, se llegan a la conclusión del intercambio de estas buenas prácticas con las demás Secretarías Técnicas y el reconocimiento particularmente del que corresponde a Morelos con el Sistema número siete que es pionero y punta de lanza para los demás Sistemas de Combate de Anticorrupción de las demás Entidades Federativas. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, manifiesta que, una vez que se dio cuenta del presente punto **se da por presentado el informe** concerniente al presente punto.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo segundo punto del orden del día.

12.- Reconocimiento a la Maestra en ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, por su valiosa participación como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el décimo segundo punto del orden del día, es el consistente en la Entrega de reconocimiento a la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, por su valiosa participación como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento por unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que, la reseña del presente punto consiste en el reconocimiento de la Titular de la Contraloría de Hueyapan, en la representación de todos los Contralores de los Municipios del Estado de Morelos, a razón de su excelente participación y colaboración para el cumplimiento de las obligaciones que a través de las mismas Contralorías Municipales se ha venido teniendo en un avance significativo con muchos municipios, no podíamos dejar pasar esta Sesión ya que también es la última en la que estará acompañándonos porque el periodo de su encomienda pues es anual y el periodo de los Gobiernos Municipales también culminan el 31 de diciembre del presente año. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

En el uso de la palabra el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, manifiesta que aprovechando la oportunidad para poder reconocer el trabajo de la Maestra María Eugenia respecto de su asistencia en el Sistema de su participación, de su asiduidad, de su responsabilidad y de su seriedad con relación a los temas vinculados a los tópicos anticorrupción. Me parece que además hay un adicional relativo a lo que representa y al Municipio que representa, la contraloría y la rendición de cuentas, se ha convertido en un elemento trascendental de un Estado democrático, no se puede hablar de transformación, si no hay un efectivo mecanismo de rendición de cuentas, si no hay un efectivo mecanismo que facilite y haga ágil la transparencia, sin información no hay transformación y a partir de ello, me parece que el que se represente en las Contralorías Municipales, es un aditamento de respeto a la autonomía y Libertad de las comunidades y de los Municipios, independientemente de la Contraloría Estatal, cuya misión, cuyo objetivo, puede ser diferente en el caso de las Contralorías Municipales, el tema de la cercanía con las comunidades, el tema de la cercanía con los pueblos y la ciudadanía, me parece que es un importante elemento que el sistema tiene que repercutir más adelante y el segundo aditamento tiene que ver con el carácter indígena de Hueyapan, me parece que Morelos destaca en ser de las Entidades Federativas que ha recogido las los usos y costumbres de sistemas normativos indígenas y de nuestros pueblos hermanos y hermanas, así que me parece que traer esta representación a este Sistema ha sido significativo y muy valioso. Enhorabuena para los próximos devenires profesionales, te conozco tiempo atrás y tengo la seguridad de que habrá de tener éxito en su encomienda.

Haciendo uso de la voz la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, agradece a todos la oportunidad de haber estado aquí en este magnífico Cuerpo de Gobierno del Sistema Anticorrupción, haber coincidido con grandes como ustedes, haberles aprendido demasiado, incluso coincidir con mis maestros académicos de la universidad en esta parte del quehacer y del servicio público, para mí fue muy grato estar aquí, les agradezco también a mis compañeros Contralores Municipales que



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

fueron los que en su momento me eligieron para poderlos representar, efectivamente para mí fue un orgullo traer a esta representación al Municipio Indígena de Hueyapan, me llevo muchos conocimientos, porque aparte Hueyapan se rige por usos y costumbres, hubo una mezcla en usos y costumbres y llevar a cabo la Ley establecida para Responsabilidades Administrativas en este andar, efectivamente también agradezco a mis compañeros Controladores Municipales el haber atendido todas las solicitudes, el haber podido avanzar en estas cuestiones del Sistema Anticorrupción y haber avanzado, precisamente en las reuniones de la semana pasada hice la petición que así como avanzamos en dar vistas a la Auditoría y en dar vistas a los Órganos Internos de Control, por las omisiones detectadas, se hicieran reconocimiento a los Municipios que atendieron al 100% estas recomendaciones, estas solicitudes y a los Municipios que no se vieron inmersos en ni una sola de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Sistema Anticorrupción, dando pie a esta representación y en vista de que efectivamente se terminan las Administraciones Municipales como mi encargo, no me queda más que reiterar mi agradecimiento a todos ustedes.

Solicitando y haciendo uso de la palabra la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, reconoce la labor de la Maestra María Eugenia Oropeza Alonso, por la gran aportación que hace no tan solo al Sistema Anticorrupción, sino al Estado, pero además no tan solo por ser mujer, que ojalá la persona que tome su suplencia también sea mujer, somos siete y si fuera un hombre solamente estaría yo, ojalá le demos oportunidad en forma general le hablo a todos los presidentes que se le dé oportunidad a las mujeres para seguir avanzando en este tema, este reconocimiento de alguna manera lo entregamos nosotros, pero este reconocimiento se entrega con todos aquí presentes, reconociendo la gran labor que has tenido en todo este año muchísimas felicidades maestra.

Acto seguido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, solicita respetuosamente a la Maestra Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, que de estar conforme entregue el reconocimiento a la Maestra en Ciencias Jurídicas, María Eugenia Oropeza Alonso, por su valiosa participación como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, da lectura al reconocimiento de la Maestra en Ciencias Jurídicas, María Eugenia Oropeza Alonso:

“Maestra en Ciencias María Eugenia Oropeza Alonso, por su trabajo realizado como Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos durante el año 2024, Agradeciendo su dedicación, colaboración y presencia en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos”.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo tercero punto del orden del día.

13.- Asuntos Generales

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente a los asuntos generales.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente que si alguno tiene algún punto a tratar se sirvan manifestarlo.

En el uso de la palabra el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, integrantes de esta Sesión y de este Órgano Colegiado, quiero hacer referencia en particular a lo trascendente que destacaría, que en la próxima semana habremos de llevar a cabo un Convenio de Colaboración tanto del Sistema como incluso con la presencia de la Titular del Poder Ejecutivo de esta Entidad Federativa. Me parece que en el marco de los temas de Anticorrupción, es un marco importante para fortalecer dos grandes aspectos, el primero que tiene que ver el que la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, sea un ejercicio de carácter ciudadano, este Sistema, como un sistema que puede implicar a la ciudadanía como el motor fundamental en contra del combate a la corrupción y me parece que es trascendental no solamente vista la expresión de anticorrupción como aquel cohecho o dádiva que un funcionario público una funcionaria puede recibir, sino que más allá, el que se dé el cumplimiento exacto a las atribuciones y facultades que un funcionario o funcionaria tiene asignadas, por ello me parece muy importante que la próxima semana el Sistema, pueda llevar a cabo este evento, estas actividades. El segundo punto que me gustaría rescatar, es la participación de la Titular del Poder Ejecutivo, es la unión entre el funcionario y el ciudadano o la ciudadana, recientemente la Titular del Poder Ejecutivo, ha llevado a cabo un ejercicio a sus 50 días de Gobierno denominado "Transparencia y rendición de cuentas", me parece que en ese sentido el hecho de impulsar los fenómenos de transparencia, el hecho de impulsar prácticas de rendición de cuentas, legitima la toma de las decisiones y legitima el ejercicio del poder público por ello me parece oportuno dentro de asuntos generales llevar a cabo estas reflexiones para que este evento pueda socializarse, pueda darse a conocer al pueblo de Morelos esta unión entre ciudadanía y funcionarios.

Haciendo uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, celebra mucho el convenio que se habrá de celebrar con el Ejecutivo del Estado, sin duda la voluntad política de nuestra Gobernadora Margarita González Saravia y su compromiso en el combate a la corrupción quedará plasmado en este convenio, nosotros pues tenemos ya el compromiso vinculante a

través de la normatividad del Marco Jurídico que nos regula y ahora la Gobernadora del Estado se sumará creo que de una manera muy importante, ella ha trabajado, lo ha dicho cero tolerancia a la corrupción y es ahora, el momento en el que también vamos a coadyuvar con ella, en sus propósitos. Por eso es que lo celebro y solicita respetuosamente al Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, les hiciera llegar el Convenio, ya en original, tendrá que estar transitando por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para su revisión y rúbrica del señor Consejero Jurídico quien tiene a su cargo precisamente la revisión de todos los instrumentos jurídicos que suscribe el titular, en este caso la Titular del Poder Ejecutivo, lo que tenemos en nuestra carpeta es una copia y sí pediría circulara por favor el documento final que este tenga bien suscribir a rubricar la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

En ese sentido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, comenta que para precisar el punto expuesto por el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, que él mismo lo liberó en su consentimiento como parte firmante de la Consejería Jurídica el día de antier por la noche y en este momento se les está haciendo llegar la versión final que se consensó con sus enlaces originalmente y que fueron consideradas todas las observaciones que en su momento se hicieron y en este momento se les está haciendo llegar vía electrónica, la versión final que habrá de firmarse el próximo día 11 de diciembre de 2024.

Haciendo uso de la palabra el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, reitera la invitación para que ya dentro de un año, en el 2025 para ser exactos el 21 de enero de 2025, los estaremos esperando en la Primera Sesión del próximo año en el Poder Judicial, creo que nos toca recibirlos y lo haremos con mucho gusto a la actual Presidenta y a todos correrles la invitación para poderlos ver ahí, en el Salón Presidentes Primero Dios que nos deje llegar con salud a ese día y ahí los esperaremos.

Haciendo uso de la palabra el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que derivado de la solicitud realizada por la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, efectivamente en una evaluación de los esfuerzos que han venido haciendo los diferentes Municipios, se tiene el reconocimiento a las Contralorías de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaquiltenango y Xochitepec, por su esfuerzo, dedicación y cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, fue un tema que se platicó y además se les estará haciendo llegar este reconocimiento por esos esfuerzos que específicamente han hecho estos Municipios con avance significativo, seguros a razón del empuje que la Maestra María Eugenia ha venido teniendo en los 36 municipios del Estado.

Continuando con el uso de la voz el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, hace mención que el pasado 4 de diciembre se recibió en esta Secretaría la renovación del curso y diplomado "Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos" por la Secretaría de Educación, eso a razón de que nos permitirá implementar estos mismos como fue este año el siguiente año también, ya con esta renovación que nos hace la Secretaría, se reconoce que se hizo oportunamente y estamos en condiciones de estos cursos y diplomado para el 2025.

Seguido el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, precisa que han sido días de muchos movimientos con respecto a la conmemoración del 9 de diciembre del Día Internacional Anticorrupción y precisamente ya está el programa definido, se les hará llegar algunas particularidades del deseo de participar de ustedes en alguno de los dos días, en la moderación o en algunas de las actividades que ustedes gusten y consideren prudente estar también ahí atendiendo cualquiera de los dos días. El primer día, el 9 de diciembre, estaremos llevando la inauguración de 10 a 10:30, posteriormente de 10:30 a 11:10 horas se llevará a cabo una conferencia magistral impartida por el Doctor Ricardo Tapia Vega, que se presentó recientemente en la Feria Internacional del Libro con un esfuerzo con el Tribunal de Justicia Administrativa, de 11:10 de 12:00 horas estará dándonos una plática, todo esto con motivo de los temas anticorrupción, el Doctor Jorge Estrada, Ex Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa y terminaremos con un conversatorio de 12:00 a 13:00 horas de los de medios de comunicación con el tema anticorrupción. El día miércoles 11 estaríamos con una ponencia de 11 a 12:30 horas con la Doctora Carla Coronel, de 12:30 a 13:20 horas la premiación del concurso que ya se publicitó, con la participación de dibujo y fotografía con el tema anticorrupción, la firma del Convenio de Colaboración con el Poder Ejecutivo de este Sistema Estatal Anticorrupción, de este Comité que está planteado para las 14:00 horas y la clausura inmediatamente después de la firma de este Convenio. Esas son las actividades para no dejar pasar desapercibido la conmemoración de este día.

Por último, el Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, realiza una invitación para que el mismo 11 de diciembre por la tarde, a quienes tengan la oportunidad nos puedan acompañar en un convivio con motivo del fin de año.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, manifiesta que, de acuerdo con la información registrada pone a consideración la aprobación de estos cuatro puntos señalados en este punto y de estar a favor solicita se sirvan a levantar la mano.

El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que en el presente punto se añaden los cuatro puntos señalados por los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día.

14.- Clausura de la Sesión.

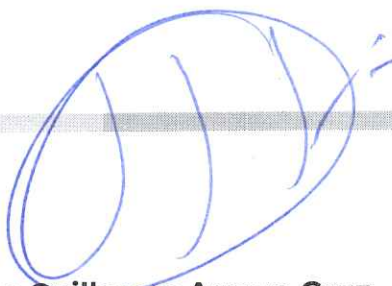
El Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la clausura de la presente sesión.

La Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, procede a la clausura y señala que los catorce acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria quedan aprobados, no sin antes, agradecer la presencia y participación de cada uno y una de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. Y manifiesta que, siendo las 11 horas con 31 minutos, del jueves 05 de diciembre de dos mil veinticuatro, se declara formalmente terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, del presente año 2024.

*Nota. -Se precisa que para mayor referencia de las manifestaciones que se señalan en la presente acta, estas se acompañan de la video grabación de la sesión en referencia, misma que es Pública, y su difusión se encuentra en la página oficial www.saem.gob.mx, así como en la página de Facebook: [Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos](#), en cumplimiento al artículo 13 último párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

**Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos**

**Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración,
Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos**



Licenciado Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos



Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Morelos



Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso
Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores
Municipales del Estado de Morelos



Doctor en Derecho Gerardo Hurtado De Mendoza Armas
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado De Morelos



SAEM
Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

